AÑO XVII CHOELE-CHOEL (Río Negro) Sábado 28 de ENERO de 1939 Número 868

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADO
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Juzgado de Paz

HORARIO

Dias hábiles de lunes a viernes de:
8 a 11 horas

Sábados de: 9 a 12 horas

ASISTENCIA PUBLICA

Horario

Dias hábiles: lunes a viernes de 4 a 6

Sábados de 9 a 12

Municipalidad

— HORARIO —

Lúnes a viernes de 8 a 12

Sábados de 9 a 12.

El dolor de Chile

Chile no conoce el fracaso de la cosecha; su suelo opimo es siempre fiel al trabajo del hombre; experimenta en cambio, el hondo sacudimiento de su magma, que arroja los crespones de la tragedia sobre el país cantado por Ercilla y arrullado por el Pacífico. Las playas envidiables de Viña del Mar, festoneadas por el rubor de los geranios y el desmayo de los claveles, rebosantes, hasta el puerto naval de Talcahuano, de turistas sudamericanos y de familias chilenas, toda esa incesante sucesión de balnearios de playas limpias y temperatura primaveral, acaba de sentirse acuchillada por la espalda con la rapidez de un rayo en cielo sereno. El mismo demoledor tiene sus determinadas preferencias. No pasea su estandarte de muerte con la misma uniformidad por la extensión de toda una zona.

Hinca e introduce husos de violentas convulsiones y de aterradores viceversas que parecen venir desde los Andes dormidos ha poco en el rosado y violeta de poéticos atardeceres.

La muerte se ensaña multiplicando las heridas de su corvo en los flancos cesteños de Chile, dejando espacios sin tocar para que los bordes sangrantes resalten en la placidez traidora del ambiente.

Esta vez Valparaìso, coronada de cerros, ha sentido la réplica de 1906 de aquel Agosto destructor. Ahora, como entonces, ha ondeado la tierra. Se han apagado las luminarias de su anfiteatro, y las naves que llegan al gran puerto chileno saben que está ciego porque no refulgen las pupilas de sus inmensos candelabros. La bella Concepción, combatida por las tempestades que repentinamente se descargan, ha sufrido rigores que la generación actual no recordaba. El centro de la agricultura del sur y de la más rica zona minera e industrial ha visto desgajarse los pinos de sus colinas y hendirse la belleza del celebrado parque de Lota. Talca, nombre común en los fastos de nuestra historia, desde donde se divisa el teatro de Cancha Rayada, noche negra de San Martín, asiste a una segunda destrucciòn, cuando aun no está repuesta de las convulsiones de hace diez años.

La nación hermana, en la noche de un silencio impregnado de tragedia, ha suspendido el ritmo de su actividad y se recoge para llorar los millares de sus hijos muertos, aferrados al suelo en que nacieron y trabajaron. ¡Fecunda semilla para mayores triunfos! Su dolor nos llega al alma como el temblor de su tierra repercute en nuestras playas. Unidos por idénticos destinos, por vínculos familiares en la historia y por solidaridad continental sentimos inmensamente el martirio y la angustia del pueblo de Arauco, tan rudamente probado por la fuerza ciega encerrada en sus feraces entrañas.

A. N. S.

INFORMACIONES DE LA DIVISION DE POLICIA SANITARIA ANIMAL

(Suministradas por el veterinario regional destacado en ésta, Dr. Natán Grodsinsky).

Pedidos de inspección de ganado destinado a los mercados

La superioridad por nota No. 64 de 20 de enero en curso (Exptes. 11.129 y 10.976/38) hace saber que quedan autorizados los veterinarios regionales, con asiento en la Patagonia, para recibir directamente y atender los pedidos de inspección de ganado destinado a los mercados previos a la extracción de los animales, autorización que rige tambien con motivo de las exposiciones rurales que tendran efecto en aquella zona.

Como se recordará estos pedidos de inspección se deberán efectuar con una antelación mínima de dos dìas a la fecha de extracción del ganado, tratándose de animales destinados a los distintos mercados de hacienda y de tres días cuando se remite a frigorifico.

Se hace deber al mismo tiempo que estas inspecciones son sin cargo alguno para los interesados.

Disposiciones sobre el Censo Nacional Agropecuario

Con fecha 12 del actual, el P. E. ha dictado el decreto que a continuaciòn transcribimos, por el que se facilita a los productores agropecuarios el cumplimiento de la ley del Censo respectivo.

Dice así el referido decreto:

«CONSIDERANDO:

Que por decreto N°. 16.028 del 31 de Octubre de 1938, se fijó el día 31 de diciembre del mismo año, como fecha a partir de la cual regían las disposiciones de los Arts. 12 y 13 de la Ley N°. 12.343, que establecen que las reparticiones, juntas y comisiones del Ministerio de Agricultura, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y los jueces de paz de los territorios, no darán trámite a ninguna presentaciòn de los productores agropecuarios que no vaya acompañada de una certificación que acredite haber dado cumplimiento a la Ley de Censo General Agropecuario; y

Que por tratarse del primer año en que se realiza el Censo con carácter permanente, se estima conveniente dar facilidades a todas las entidades o personas cuyas actividades estén relacionadas con las industrias agropecuarias, para dar cumplimiento a dichas disposiciones;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

Decreta:

Artículo 1°.— Las reparticiones, juntas y dependencias del Ministerio de Agricultura, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y los jueces de paz de los territorios nacionales, podràn dar trámite a las presentaciones de los productores agropecuarios remisos en el cumplimiento del Censo del año correspondiente, siempre que, simultaneamente llenen los cuestionarios del Censo y los entreguen al iniciar la gestión, de lo cual se dejará especial constancia en la nota respectiva.

Estas fichas deberán ser remitidas de inmediato a la Dirección de Economìa Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, la cual enviará a las reparticiones y funcionarios citados cantidades adecuadas de formularios. En las gestiones de productores que hayan dado cumplimiento al Censo Agropecuario, se dejará constancia al margen del escrito de presentación del número respectivo del certificado que a tal efecto extienda la Dirección de Economía Rural y Estadística.

Artículo 2°.— Los propietarios de campos, comisionistas y demás personas o entidades vinculadas a las actividades agropecuarias, deberán presentar por escrito en sus gestiones ante los organismos que prevèn los Arts. 12 y 13 de la Ley N°. 12.343, una declaración jurada en la que conste que no son productores agropecuarios o propietarios de ganado, especificando la clase de actividades a que se dedican. Esta declaración será remitida de inmediato, a sus efectos, a la Dirección de Economía Rural y Estadística.

Artículo 3°.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Fdo: ORTIZ.— J. Padilla.—»

Correos y Telègrafos

Se podrán remitir encomiendas postales por "expreso"

El P.E. ha autorizado por reciente decreto a la Dirección General de Correos y Telégrafos para implantar, en el órden interno, el servicio de "expreso" para las encomiendas postales.

La tarifa fijada para las mismas, es la siguiente:

a) Para encomiendas postales hasta cinco kilogramos de peso 30 centavos, ademàs del franqueo y derechos adicionales que les correspondan según su clase.

b) Para encomiendas de màs de cinco y hasta diez kilos, cincuenta centavos, además del fraqueo y derechos adicionales que les correspondan según su clase.

El Banco Hipotecario y los deudores rurales

El Banco Hipotecario Nacional considerando que es de conveniencia general evitar la adopción de medidas que impidan el trabajo del productor y contradigan la acción tolerante y liberal de la institución, ha dispuesto con fecha reciente, que en los juicios que se sigan en lo sucesivo por ejecución de saldos personales, no se solicitará la venta de aperos, útiles, animales de trabajo y enseres; salvo aquellos casos en que el deudor proceda de mala fé; produciéndose en estos casos el embargo de los implementos citados, pero nombrando con caràcter de depositario al deudor, permitiendo así, que este continúe utilizándolos para sus trabajos.

Farmacia de turno

Mañana permanecerá abierta la farmacia INGLESA

BIBLIOTECA POPULAR DR. "NICOLÁS AVELLANEDA"

HORARIO

Dias habiles:
de 17 a 19

Dias feriados:
de 10 a 12

Enrolamiento

Horario de la oficina local

Días habiles: de 8 a 12 horas
Sábados: de 9 a 12 horas
Primer y tercer domingo de cada mes: de 9 a 12.

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Balance de Caja correspondiente al mes de Noviembre de 1938

INGRESOS:

Saldo que viene de octubre ppdo.		$ 459.09
Alumbrado Público	$ 157.30	
Limpieza	« 88.65	
Contribución Directa	« 25.—	
Permisos y Derechos varios	« 100.80	
Patentes de Rodados	« 25.50	
Derechos de Oficina	« 26.—	$ 425.25
SUMA		$ 882.34

EGRESOS:

ASISTENCIA PUBLICA:			
Esther Cresto, asistencia partos	$ 50.—	50.—	
EVENTUALES:			
D. I. Graziosi, luz Municipalidad, Octubre	« 4.68		
D. I. Graziosi, luz Comisarìa, Octubre	« 3.90		
Rabitti é hijo, s/factura	« 9.30		
Antonio Doric s/factura	« 4.—	21.88	
OBRAS PUBLICAS:			
F. Alcàntara, limpieza Cementerio	« 6.25		
F. Zunino, trabajos plazoleta	» 3.75		
D. I. Graziosi, agua plazoleta, Octubre	« 5.—		
F. Z. Larrea, Auxiliar, Noviembre	» 120.—	135.—	
ESCRITORIO:			
Franqueos	« 2.—		
Suc. Gerardo Palacio, Teléfono, Noviembre	« 9.—	11.—	
LIMPIEZA:			
Manuel Muñoz, peón-basurero, Noviembre	« 120.—	120.—	
BENEFICENCIA PUBLICA:			
Eugenio Bonardo, 2 ataúdes fúnebres	« 30.—		
Antonio Dóric, carne indigentes, Octubre	« 6.20		
A. Huviedo, traslado Hosp. Regional de Allen	« 10.—	46.20	
SUELDOS:			
N. Remolins Inspector, Noviembre	» 140.—		
B. J. Doric, Secretario Juzgado de Paz Novienbre	« 100.—	240.—	$ 624.80
SALDO QUE PASA A DICIEMBRE			« 258.26

RESUMEN

Saldo Depòsitos Judiciales	$ 254.41
« efectivo en Caja	« 3.85
TOTAL	$ 258.26

NICOLAS S. PALACIOS
Secretario Tesorero

ENRIQUE GADANO
Presidente Municipal

COMISIÓN DE FOMENTO DE LAMARQUE

Balance de caja correspondiente al mes de Diciembre de 1938

Saldo que viene del més de NOVIEMBRE ppdo.		$ 173,48
Ingresos		
Pagado á:		
Santiago Idalgo-permiso espectáculo público	$ 2.—	
Alejandro E. Bunge, por Contribución Directa	241.80	
Angel Rainoldi, » » «	80.—	
Montenegro por permiso espectáculo pùblico	5.—	
» » » « »	5.—	
José Antonio Seleme, por Contribuciòn Directa	28.80	
Varios por Alumbrado Pùblico en el més de Dbre.	151.--	
Alfredo Goytia, por Contribución Directa	120.—	
Recibido de la Contaduría General de la Nación por concepto de participación patentes tres trimestres año 1938	942.60	1576.20
Suma total		$ 1749.68

Egresos		
GASTOS GENERALES		
Pagado á:		
Josè María Gonzalez, su factura	$ 3.30	
Al Periodico El Mentor su factura	38.—	
Cea y Conde su factura	7.55	
Correos y Telégrafos, por un telegrama Gobernación	4.90	
Guillermo Di Fiore, por una cinta maquina escribir	2.—	$ 55.75
BENEFICENCIA PUBLICA:		
Pagado á:		
Isaac Alvarez su factura carne á indigentes	12.—	
Carlos D. Peralta su factura medicamentos varios	23.60	35.60
SUELDOS Y JORNALES:		
Pagado á:		
Luis Berlanda por 15 dias trabajo més de Dbre. pdo.	37.50	
José Diaz, por 15 dias trabajo mes de Dbre. ppdo.	37.50	
Miguel Hódola su sueldo por Nbre. ppdo	80.—	
« « « « « Dbre. «	80.—	235.—
OBRAS PUBLICAS		
Pagado á:		
Antonio Pierroni por el arreglo del molino de la Escuela	8.—	8.—
Suma total		$ 334.35

RESUMEN

INGRESOS TOTAL pesos m/nacional	$ 1749.68
EGRESOS » » »	» 334.35
Saldo que pasa al mes de Enero de 1939	$ 1415.33

Existencia en caja	$ 236.96	
« « Banco dela Nación c/c	$ 1178.37	$ 1415.33

S. E. u. O.

Lamarque, Enero 15 de 1939

PEDRO HILDEMANN
Secretario

SERGIO CONDE
Tesorero

MAX BUNGE
Presidente

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel: Lúnes, mièrcoles y viernes a las 17.— Hs.
Miércoles, viernes y domingos a las 3.10 »

Para Buenos Aires

Choele Choel: Martes, jueves y sábados a las 12 05
Lúnes, miércoles y viernes a las 2.30 H.

Sociales

Doctores Ianni y Nebel

El lúnes próximo visitarán este pueblo los doctores Luis Alberto Nebel especialista en enfermedades de los ojos, y Juan Ianni médico naturalista; quienes atenderán a las personas que deséen consultarlos, el día citado de 8 a 12 horas solamente en el Hotel Argentino. Los enfermos que no cuenten con medios para la consulta serán atendidos gratuitamente; para ello deberán solicitar tarjeta en el referido hotel.

Pic-nic del Club "Rinconada"

Para el dia 12 de Febrero próximo el Club Atlético Rinconada Choele-Choel ha resuelto realizar un píc-nic, el que tendrá lugar en una de las pintorescas quintas de la Rinconada.

Viajeros

—Regresaron de Buenos Aires el Sr. Benigno A. Gutierrez y su señora esposa.

—De Buenos Aires el Ingro. Alejandro E. Bunge y su señora esposa.

—Del mismo punto el Sr. Tomás Boland.

—Para Bahia Blanca la señora Nélida A. de Besada.

—Para Buenos Aires el Sr. Emilio Germán Andrich y el sub-teniente Guillermo Garbers.

—Para Buenos Aires el Dr. José Ma Rosa.

—De Bahia Blanca la señorita Antonia Gonzalez.

—De Chelforó la señora Elvira P. de Errotabere con sus hijitas.

—De Buenos Aires la señorita Josefina Fedyszyn.

—De Buenos Aires la señora Emilia P. de Krenn.

—Para Buenos Aires la señorita Julia Adeff.

De Lamarque

Carnaval

Este vecindario se apresta a celebrar con alegría la fiesta del Dios Momo. Con ese fin se ha designado una comisión de vecinos, la que ha preparado el siguiente programa:

Sàbado 18 a las 22 horas: Gran Baile Fantasia en el salón "Segura"

Domingo 19 a las 22 horas: Corso en la calle de la Plaza "Santa Genoveva". A continuación baile en el mismo salón.

Dias lunes y martes.— A la misma horas corsos y bailes.

Sábado 25 y domingo 26.—Corsos y bailes.

El domingo 26.— durante el baile se otorgarán los premios a los ganadores de sus respectivas categorías habiéndose establecido los siguientes:

1er. Premio.— Al carruaje mejor presentado, $ 30.— en efectivo.

1er. Premio.— Al mejor conjunto de máscaras, $ 20.— en efectivo.

1er. Premio.— A la máscara más original, $ 10.— en efectivo.

Las entradas al corso serán gratis.

Entradas al baile, $ 1.—

Para tener opción à los premios es indispensable concurrir todas las noches de corsos que indica el presente programa.

Hay palcos para familias: gratis.

Fallecimiento

En la madrugada de ayer dejó de existir el Sr. Cecilio Equiza, estimado vecino cuya desaparición ha sido muy lamentada en la localidad.

El sepelio de sus restos realizado en el cementerio local, constituyó una sentida demostraciòn de duelo.

De Rincón de Cruz

Resultò todo un éxito el pic-nic realizado el domingo a benefício de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 101 y que tuvo por escenario uno de los mas bellos parajes de la Isla Choele-Choel.

El tiempo poco favorable, no fué obstáculo para que se congregaran numerosas familias, pasándose un día sumamente agradable.

Asistieron las familias de J. M. Gonzalez, Perez Moreno, Remolins, Baeza, Linares, C. Zuain, Musacchio, Bruno, Bini, Guler, Fenizi, Rodriguez, Pérez, Castrillón, Berthe, Krenn, Scortichini, M· Rodríguez, Giuliani. F. Gallego, Trincheri, R. Fernandez. Elizalde, A. Rodríguez, Palomo, Gundin, Pastor, Fraile, J. Moreno, Bidegain, Berón, Rebossi, Passegui, Carta, Perez, Alonso, Galván, Ascensio, Giretti, H. Costaguta, Santos, Gadano, Contreras, Giménez, Bejerano, J. Valentini, Fernandez, Tarin, Abad, Griffiths, Hernandez, Rubio, Larrea, Pedranti, Villanova, Cabezas, Hughes, Paz, Martin, V. Costanzo, Fridman y otras que lamentamos no recordar.





De Luis Beltrán

Fatal accidente al vecino Don Carlos Burrell

El jueves de la semana en curso, se produjo un doloroso accidente que costó la vida al apreciado vecino Sr. Carlos C. Burrell.

Siendo mas o menos las 21 horas, el Sr. Burrell se encontraba desatando una yunta de caballos, cuando tuvo la mala suerte de enredarse en las riendas; en estas circunstancias uno de los animales se asustó y disparó, arrastrando a Burrell cerca de 700 metros, produciéndole la fractura del cráneo y heridas en la espalda, que le causaron la muerte.

Los restos fueron inhumados ayer por la tarde en el cementerio de este pueblo, hasta donde los acompañó un numeroso cortejo.

Misa

En la Iglesia local fuè rezada una misa el sàbado pròximo pasado, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del Sr. Julio Burgui. Entre las familias que asistieron al piadoso acto, recordamos a las de: Burgui, Santos, Villanova, Galarraga, Giretti, Hernández, Martín, H. Costuguta, Guler, Gadano, Mesa, García Miguel, Llorente y Gonzalez.

La señora Ricarda G. Vda. de Burgui y familia nos encargan expresar su agradecimiento a todas las personas que concurrieron a la misa.

Accidente

Otro accidente grave se produjo en la tarde del domingo último también en una chacra de la Isla, del que resultó victima el vecino de este pueblo D. Fernando Rodriguez, quién en circunstancias que se hallaba juntando hacienda a caballo, se enredó un pié en el estribo siendo arrastrado por el animal, sufriendo heridas de consideración en la cabeza.

Por tren de esa misma noche fué trasladado en grave estado a Bahia Blanca, de donde informan que sigue mejor.

Misa

† **Vicente Dötzel** (q.e.p.d.) falleciò el 20 de Febrero de 1938. Su esposa Apolonia de Dötzel, sus hijos Catalina D. de Barrera, Elisa D. de Casajous, Pedro, Alberto, Antonio y Haydée Lubí, sus hijos políticos Dr. Néctar A. Barrera, Benita Casajous de Dötzel y José Casajous (h.), nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que en sufragio de su alma, se oficiará en la Capilla de Choe e-Choel el día 20 de Febrero próximo a las 9.30 horas.

IRMA PARADISO debutará en el

CINE "RIO NEGRO" la primera quincena de FEBRERO

COMISIÓN DE FOMENTO DE LAMARQUE

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

Con el fin de facilitar el pago de las cuotas atrasadas de Contribución Territorial, la Comisión de Fomento de Lamarque ha resuelto **condonar integramente las multas** a todos aquellos contribuyentes que se pongan al dia **antes del 15 de Marzo del corriente año.**

Se advierte así mismo a los señores contribuyentes que pasado dicho plazo, la Comisión de Fomento arbitrará todos los recursos que la ley pone a su alcance a fin de hacerse integro pago de las deudas.

Lamarque, Enero 28 de 1939

PEDRO HILDEMANN, Secretario — MAX BUNGE, Presidente

JUDICIAL

Por ALFREDO SHANNON

REMATE DE HACIENDA LANAR Y DIVERSOS EFECTOS, en el Departamento AVELLANEDA (Jurisdicción del Juzgado de Paz de Choele-Choel) F. C. Sud. Se llevará a cabo el Sábado 4 de Febrero de 1939, á las 10 horas, y de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por Disposición del Sr. Juez Letrado de éste Territorio Doctor Fernando Dupuy, en los autos testamentarios de Don PEDRO LAUQUEN, se hace saber por médio del presente y por el término de ocho días que el martillero Sr. Alfredo Shannon ha sido autorizado para vender **SIN BASE**, el día y hora que al efecto designe, los siguientes bienes: 697 animales lanares al corte; Un id mular; 4 yeguarizos; una chata con aperos; un carro de dos ruedas; un sulki con aperos; Un automóvil marca "Ford", usado.

Además deberán venderse los frutos y aumentos que hubiere. Queda facultado el martillero para otorgar certificados de las haciendas y frutos, y percibir el importe íntegro de la venta, más el 10 %. de comisión.

Viedma, Diciembre 19 de 1938

Alejandro F. Bowers
Secretario

Los bienes precedentemente descriptos, remataré el sabado 4 de Febrero de 1939 a làs 10 horas, en el campo que ocupa esta sucesión, situado en el lote 8, fracción D., sección XVI del Departamento de Avellaneda. (A tres leguas más ó menos de Darwin) F. C. Sud.

La entrega será inmediata, previo pago al contado.

Mayores informes, al Martillero autorizado, o al depositario de los bienes á rematarse, Don Eudaldo A. Gonzalez, en Choele-Choel ó en el mismo campo.

ALFREDO SHANNON